

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21428 CIBELES MAILING. S.A.

Don Raúl Barberá Alfonso, Administrador Único de Cibeles Mailing, S.A., convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Getafe (Madrid), calle Torneros, 12-14, " Polig. Ind. Los Ángeles, el día 11 de julio, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día 12 de julio, a las 16:00 horas, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

Segundo.- Memoria e informes de gestión.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio o traslado del domicilio social de la entidad, en su caso, y modificación del artículo 3.º de los Estatutos, si procede.

Segundo.- Revocación o cese del actual administrador y, en su caso, designación o nombramiento del nuevo administrador o modificación del órgano de administración, y modificación de los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º de los Estatutos si procede.

Tercero.- Ampliación de capital, plazo de desembolso y delegación de facultades al órgano de administración para exigir la ejecución.

Cuarto.- Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Plazo y forma del ejercicio del derecho de suscripción preferente, facultar al órgano de administración para que proceda, en el caso de no ejercitarse el derecho de suscripción preferente, a ofrecer la suscripción de las nuevas acciones al resto de los socios.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Todos los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas se celebrará con la presencia de Notario que, a tal efecto será requerido por el Administrador único a fin de que levante acta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Getafe, 30 de mayo de 2011.- Administrador único.

ID: A110046347-1